



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 DE DOCUMENTACIÓN GENERAL CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CUANTIFICACIÓN ABSOLUTA DE ESPECTROSCOPIA CON CORRECCIÓN POR DEPÓSITOS DE HIERRO PARA LA UNIDAD DE NEUROIMAGEN DE LA FUNDACIÓN CENTRO INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS (C.I.E.N.) Y UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO ALZHEIMER (U.I.P.A.)

Expediente 09/11

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: Dña. M^a Ángeles Pérez Muñoz, Directora-Gerente de la Fundación CIEN
Vocal Técnico Especialista: D. Pablo Martínez Martín, Director Científico Fundación CIEN
Secretaria: Dña. Almudena Flores Junquera, Fundación CIEN

CONTRATO DE SERVICIO

Contratación del Servicio de Cuantificación Absoluta de espectroscopia con corrección por depósitos de hierro.

PRESUPUESTO

Presupuesto sin IVA.....	93.000,00 €
18 % DE I.V.A.:	+ 7.440,00€
Total presupuesto base de licitación =	100.440,00 €

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración de 1 año.

PROCEDIMIENTO

Abierto.

TRAMITACIÓN

Ordinaria.

En las instalaciones de la Fundación CIEN, siendo las 14:00 horas del día 5 de enero de 2012 se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los miembros antes señalados.

La Mesa, en uso de sus atribuciones procede en primer lugar a la apertura del sobre nº 1 de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, procediendo a la verificación y calificación de los documentos presentados y valoración de los requisitos de solvencia correspondientes a las siguientes empresas que han participado en la licitación.

ENTIDAD/EMPRESA: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
CIF: Q2803011B.
REPRESENTANTE: D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ TREVIJANO
DOMICILIO: CALLE TULIPÁN S/N-28933 MOSTOLES (MADRID)

Después del examen y estudio documental, la Mesa **ACUERDA**, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Admitir como válida la única proposición presentada, correspondiente a la Universidad Rey Juan Carlos, aportándose la siguiente documentación:

- Estatutos entidad
- CIF entidad
- Nombramiento representante legal
- Solvencia económica
- Certificado Seguridad Social
- Certificado Hacienda
- Declaración responsable

SEGUNDO.- Una vez revisada la documentación presentada se detecta la ausencia de documentación acreditativa de la solvencia técnica y profesional. Teniendo en cuenta que solo existe una única propuesta y que la Universidad Rey Juan Carlos ha prestado a la Fundación CIEN servicios de esta naturaleza en los últimos años, y que por lo tanto sería la Fundación CIEN la encargada de firmar y expedir el certificado exigido en los pliegos, la Mesa considera que el requisito de solvencia está demostrado.

Concluido el estudio y actuación a las 14:30 horas, se levanta el presente acta, en el lugar y fecha indicados, que firman todos los asistentes, de lo que, como Secretario, certifico.



Dña. Mª Ángeles Pérez Muñoz



D. Pablo Martínez Martín



Dña. Almudena Flores Junquera